

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

ANO VI

LA PAZ, Viernes 24 de Marzo de 1905.

N.º 1,377

LA DOTAL

—Compañía Anónima Limitada—

DE

Dotes Matrimoniales para la Mujer

OFICINA PRINCIPAL—Lima—Perú.

GERENTE—José M. RODRÍGUEZ.

Sucursal en Bolivia—LA PAZ—CALLE BOLÍVAR N° 3

AGENTE GENERAL—Casto F. Pinilla.

En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, se ha fundado una nueva institución bajo el título de «LA DOTAL», cuyas operaciones se han extendido a Bolivia y otros países, donde se han constituido las oficinas sucesoras respectivas.

Su objeto es proporcionar una dote matrimonial a la mujer, por medio de los principios combinados del ahorro y el seguro; es decir, que mediante el abono de pequeñas sumas (según las series), ya sea por mensualidades, trimestres, semestres ó anualidades, como más convenga a los interesados (lo cual constituye el ahorro), se obtiene un capital para subsanar las necesidades matrimoniales. A la presentación del certificado de matrimonio (lo cual constituye el seguro), se paga íntegramente la suma por la cual se ha tomado una carta dotal. Solamente las cartas de la serie F. y G. necesitan un servicio obligatorio de tres o cuatro años respectivamente, llenados los cuales constituyen el riesgo para la Compañía.

Sobre la base del sistema Dotal de las series F. G. emite también Títulos de Previsión para mujeres y varones, de toda edad, aplicables a los casos de vejez, viudez, para el trabajo, establecimiento de una profesión y para conscriptos militares.

Pidanse prospectos en la Oficina—Calle Bolívar—Nº 3.

Fed. S. Eulert

Calle del Mercado — Números 125 y 127.

Ha recibido y ofrece en venta:

Un Surtido completo de Fierro manufacturado esmaltado como sigue

Calderas, Platos, Jarros, Ollas, Cacerolas, Basinicas, Teteras, Cacerolas, Fuentes, Tazas, Jarras para agua, Soperas, Tostaderas para café, etc.

Además acaba de recibir:

MANGUERAS DE JEJE—Calaminas para techos, Carretillas de fierro, Barandas para mostrador, Machetes y cuchillos, Munición para caza, arafias de cristal, Sombreros, Género para sábanas, Coco, tripe, Sillas y sillones, Lámparas, Catres, Rifles y Revólveres, Cartuchos, Máquinas de coser, Heladeras, Baldes, Encerado, Candados, Planchas de mano, Picos, Palas, aradores, Combas, acero, Fierros, Tocuyo, Fierro doble T para construcciones, aceite de linaza, Papel y sobres para cartas y oficios. Pita para enfardelar, Leche condensada, Pasas, Sardinas, Cocos, Nueces, Harina, Tocuyo, Géneros blancos, etc., etc.

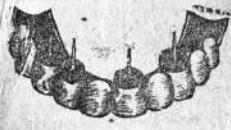
Único importador del género blanco, marca LOLA

Representante de A. Dormeuil & Cia.—Paris,
J. D. RUEDEL—Berlin.

MANIFIESTO DEL VAPOR COYA N.º 12

DE PUNO

Art. N.	Consignatarios	Bultos	Contenido
3533	J. M. Lázárraga	1 cajón varios 6 " papel imprenta 1 " larietas 6 " papel y sobres 1 " papel imprenta	Harrison
"	"	2 farlos dril 1 caja fin hilo 1 " flores de cera 1 " panilla algodón 1 " calcetines algodón 1 " muestras 1 " pasamanería algodón	Harrison
3550	J. Rodríguez	1 faro género algodón 2 cajas negra merino 3 farlos algodón	Harrison
298	"	1 cajón libros impresos 1 " corbatas 1 " id	Schwab Hnos.
"	"	1 tijeras azero 1 faro catálogos 1 " cartón 2 cajones varios	Hansen
4324	M. Casanova	12 paños sardinias 13 " id	M. Casanova
4137	"	1 faro género algodón 1 " id	3509 M. Casanova
4134	H. Cornejo	1 cajón ferretería	3735 Hansen
4136	A. D.	1 lanajer	3913 M. Casanova
4120	J. Rodríguez	1 instrumentos música	3910
4123	Reinoso Hnos.	14 barriles vino 1 cajón impresos	3756
4138	M. Brileger	100 sacos azúcar país 12 farlos género algodón 2 " id 12 " id 9 " id 18 cajas sombreros lana 1 paquete muestras 39 sacos trigo	F. V. de Moron
3805	Vaccaro Hnos.	100 atados calamina 3 cajones cueros fardo id calcetines algodón	J. O. P. Páginas
3806	"	720	479
3815	R. Ballivian	100 atados calamina 3 cajones cueros fardo id	4290
"	Harries	calcetines algodón	18701



CONSULTORIO DENTAL DEL Dr. J. Luis Cariaga.

Gradurado en las Universidades de Filadelfia, (E.E.U. U. de N. América) y La Paz, (Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su Consultorio: Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 109. Correo 128.

EDIFICIO DE PRIMERA ORDEN CON DOS JARDINES

Gran Hotel Continental
DE ARISTIDES ALAIZA
Calle de Mercaderes N° 121
Arequipa—Perú.

Departamentos especiales para familias y cuartos para hombres solos

Mobiliario completamente nuevo construido para el establecimiento.

BAÑOS TIBIOS Y FRIOS

SERVICIO TELEFÓNICO EN LA LOCALIDAD Y CON MOLLENDO

El establecimiento atiende a los pasajeros y sus equipajes desde la estación de los Ferrocarriles, tanto a la llegada como a la salida.

MENSAJERO GRATIS PARA LOS PASAJEROS

NOTA.—El Correo y la venta de estampillas se hallan en el lobby del mismo hotel Continental.

15 a 16 Im. Arequipa, Marzo 10 de 1905.

EN VENTA—La casa N° 25 calle

Referencias: en el bufete del Abogado del C. H. de B., calle Junín N° 6, e la casa N° 124, calle Murillo.
1176 Im.

L. Delgadillo

SOCIEDAD
Propietarios de Yungas e Inquisivi.
JUNTA GENERAL

De conformidad a lo prescrito por el art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores propietarios de Yungas e Inquisivi, a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 15 de Abril próximo, horas 1 p. m., en la casa del Presidente de la Sociedad señor Julian Cisneros, Calle Recreo, N° 72.

La Paz, Marzo 20 de 1905.
1375 20v. El Secretario

1873—8 v.

Aviso Judicial

El Dr. Rigoberto Iturri Juez Instructor 1º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha 18 del mes que rige, ha designado el día cinco del mes próximo de Abril, horas dos y media meridiem, para el remate voluntario de la casa N° 102, perteneciente de la testamentaria de la señora Vicenta España, viuda de Monroy, situada en la calle de Colón, esquina Chirinos, bajo la base de su tasación de treinta y ocho mil cincuenta y seis bolivianos veinte y seis centavos (Bs. 38,046 26 cts.); por no admitir cómoda división entre sus herederos, y a petición del Procurador José Manuel Maldonado, apoderado del albacea testamentario señor Julian Cisneros.

Jas personas interesadas en dicho remate, ocurrirán el día y hora designadas a la oficina del Actuario suscrito.

La Paz, Marzo 22 de 1905.
1376 10v C. Armaza.

Sentencia

Señor Juez de Partido pida el testimonio que indica: Camila de Michel, presentándose ante U. digo: que en el mes de Diciembre del año pasado hemos sido instadas herederas de mi fallecido hermano don Antonino Suárez y Cupertino Suárez también fallecido, pido a U. se sirva ordenar se me franquie un testimonio de la demanda y sentencia del Juez, La Paz diecisiete de Agosto de mil novecientos cuatro. Camila de Michel La Paz á veinte de Agosto de mil novecientos cuatro. Eran quince el testimonio que se solicita con noticia contraria Egimino—ante mí, Manuel José de Asín, Falla declarando á las expresadas Camila Ricardo Castro y María Suárez, herederos vivientes ob. intestato de todos los bienes derechos y acciones fincados al fallecimiento de su recordado hermano legítimo don Antonino Suárez, con sujeción al artículo seiscientos veinte del Código Civil esta sentencia de la que se tomó maría razón es dada en la Ciudad de La Paz, á los veintiún días del mes de enero de mil novecientos tres años. Ricardo Egimino, no, ante mí Teobaldo Velasco. Para evitar complicaciones que pudieran sobrevenir hacemos que la publicación del fallo Judicial que declara nuestro derecho como hermanas legítimas del fallecido don Antonino Suárez, á los bienes fincados en el Departamento del Litoral, por nuestro fallecido hermano.

La Paz, marzo 18 de 1905.
Camila de Michel.

Ricardo S. de Medina.

65 rieles
2 durmientes
2 sacos verduras
2 " hogos
6 " arroz
2 sacos chancaca
2 " arroz
4 cajones almidón
3 " azul
30 pacas champaña
1 cajón pelnes
170 bultos harina
4 cajones velas
10 durmientes
11 faroles género algodón
3 " id id id
1 " id id id
4 " id id id
49 sacos azucar
4 farlos papel imprenta
1 cajón cañon
1 " jaboncillos ordinarios
2 " cueros
1 máquina cortadora
1 cajón mafafas
1 " Jane ferretería
2 cajones candeleros cristal
1 " bacalao
1 " mafafas
1 " vino
1 " corsés algodón
1 " ropa para señora
6 " cartuchos cargados
7 faroles corchos
5 cajones máquinas
10 " mafafas
1 " pasiones
11 faroles frances
40 cajones confites
99 " jabón
100 " id
19 " aceite comér
5 " id id id
5 " id id id
18 farlos loza ordinaria
4 fto. perdonones
1 lava casira fierro
8 " id
1 farlo coronas fierro
1 cajón sillas madera
2 " sombreros fierro
1 " sinterantes
9 javas muebles
3 cajones fundas cuero

Continuará).

EL ABONO IDEAL

Vivificación y resurrección de la tierra
(Artículo de propaganda del Ministerio de Economía y Agricultura)

El departamento de Agricultura, creado últimamente, se propone difundir las nociiones más útiles sobre las labores del suelo, el aprovechamiento de los elementos materiales, y los procedimientos científicos que se van introduciendo en la extensión e intensidad de los cultivos.

Fuera de otros medios de propaganda, que irá implantando poco a poco, se valdrá del preceptor de la prensa, para que propietarios y agricultores se enteren y beneficien de los conocimientos e inventos modernos. Quizás de este modo, desaparecerán las vergonzosas crisis agrícolas, que con inusitada frecuencia atañen ya una, ya otra región del país.

Siete o más años hace que la producción es casi nula en la comarca más fértil y favorecida de la República, cual es el Departamento de La Paz, sin que los agricultores hagan otra cosa que subir escandalosamente el precio de los artículos de primera necesidad, condonando al pueblo la ruina de hambre y enriqueciéndose con la especulación y ganancia ilícita.

La ignorancia y la incuria puden ser que se reduzcan y estrechen con una empeñosa y continua difusión de los métodos con los que se consigue el máximo de la fuerza productora del terreno. Por ahora, vamos a dar una noticia somera, pero completa, del más grande y glorioso triunfo alcanzado por la sabiduría y paciencia del genio inventor de un americano, el Sr. Jorge T. Moore, quien ha logrado abonar la tierra con inoculaciones de nitrógeno contenido en los tubérculos ó nódulos de las leguminosas.

En pocas palabras explicaremos el principio y los resultados de esta maravillosa invención, destinada á concluir con el salitre, el guano, los preparados químicos y otros abonos que vienen usando con éxito bastante problemático.

De larga data es la observación de que después de un sembrado de arvejas, habas, etc. sacaban su alimento azotado, no de los nitratos del terreno, sino del azufre libre del aire. Advertió igualmente que estas plantas absorbían mayor cantidad de azufre del que necesitaban para su crecimiento, depositando el exceso en la tierra. De modo, pues, que los frájoles, garbanzos, alubias, trébol, devolvían al receptorío común lo que de él sacaban, el trigo, maíz y demás granos.

Veamos cómo desempeñan este papel.

Si se extrae una planta sana de habas ó de trébol y se examina sus raíces, se verá en ellas una cantidad de bulbos redondos, llamados nódulos y tubérculos. Todas las legumbres tienen estos nódulos ó tubérculos, que varían de tamaño, desde la cabeza de un alfiler hasta una conglomeración como una papa mediana. Disecados los bulbos y examinados al microscopio, se encontró que estaban llenos de bacterias. Los nódulos consistían en millones de bacterias, que absorben constantemente el azufre libre del aire convirtiéndolo en formas adaptables para la digestión de la planta.

Designaremos á estos gérmenes como bacterias fijadoras de azufre. Cuando el suelo está desprovisto de estos organismos, las leguminosas no crecen absolutamente y mientras sean mayores el tamaño y número de los tubérculos, más prosperan las plantas.

El profesor alemán Nobbe de Tharandt comprendió que, si lograba colocar algunos organismos en tierra estéril, si podía artificialmente proporcionar á las semillas el poder de desarrollar tubérculos por sí mismas, conseguiría cultivar legumbres, en terrenos completamente inapropiados.

Después de muchos ensayos y tentativas, el profesor Nobbe fracasó en su empeño. El éxito corresponde al Dr. americano Jorge T. Moore, quien salvó el descubrimiento dándole el valor práctico de que carecía.

El poder de fijar el nitrógeno de las bacterias desarrolladas por

el Dr. Moore es tan extraordinario, que las semillas remojadas en la solución que las contiene, brotan y producen hermosas plantas aun en arena charcosa. El Dr. Moore descubrió así mismo, que usando un absorbente cualquiera como el algodón, que recoge millones de organismos en un solo pedacito, y haciendo secar estos cultivos, las bacterias pueden ser mandadas á cualquier parte del mundo y llegar en perfecta condición. El Dr. Moore patentó su descubrimiento, pero lo cedió al departamento de agricultura de su país, y en beneficio del pueblo americano. El departamento hizo saber al público que atendería gratis los pedidos que se le hicieran, y en cantidad suficiente para inocular varias acres.

La porción de material de inoculación, tal como la manda el Gobierno á los agentes, se compone de tres paquetes diferentes. Los Nos. 1 y 3 contienen la media ó alimento, por medio del cual se propagan los gérmenes. El N° 2 contiene algodón con millones de gérmenes desecados. El departamento adjunta instrucciones explícitas para el uso de las bacterias, y son las siguientes:

"Póngase un galón de agua limpia (siendo preferible la de lluvia) en una batea ó balde limpio, y agréguese el N° 1 de los paquetes adjuntos de sales (que contiene azúcar granulada, fosfato de potasio y sulfato de magnesia), muévase de cuando en cuando, hasta que todo esté disuelto.

Abrase con cuidado el paquete N° 2 (que contiene bacterias) y déjese dentro de la solución el algodón incluido, cubras el balde con un pañuelo para protegerlo del polvo, y colóquese encima de un sitio caliente durante 24 horas. No hay qué calentar la solución, pues, así se mataría á las bacterias, no debiendo tener la solución, más calor que el de la sangre.

A las 24 horas, agréguese al contenido el paquete N° 3 (que es fosfato de amoníaco). Dentro de las veinte horas siguientes, la solución tomará un aspecto nublado, y estará lista para el uso.

PARA INOCULAR LA SEMILLA

Tómese una cantidad de solución exactamente lo suficiente para humedecer bien la semilla. Muévase bien de manera que todas las semillas sean tocadas por la solución. Después de esto se ponen á secar las semillas á la sombra hasta que estén completamente secas, y láguense el plántano como si se tratara de semillas corrientes.

Los cultivos secos que despiacha el laboratorio durarán varios meses. No se debe preparar el cultivo líquido, sino dos ó tres días antes de que las semillas sean sometidas al tratamiento, porque una vez hecha la solución tiene que ser empleada por el general trascurridas las 24 horas.

PARA INOCULAR EL TERRENO

Tómese tierra seca en cantidad suficiente, para que la solución la humedezca bien de modo que se humedezcan todas las partículas de la tierra. Esta masa, mézclese bien con cuatro ó cinco veces más de tierra, y en seguida, esta tierra ya inoculada se extiende en capa delgada á igual al campo, lo mismo que si se tratara de cualquier otro abono. Esto debe hacerse muy poco antes de arar el campo, ó si no, la tierra inoculada debe ser mezclada con el campo inmediatamente con rastillo.

—Sébese que los rusos han iniciado un puente del ferrocarril al sur de Kairen.

—Anunciamos que aumentan las bacterias que aumentan las cosechas de arvejas, trébol, alfalfa, etc., al decúspido, convierten al suelo mucho más fértil, de tal suerte que el rendimiento de algodón, trigo, maíz ó papas, sembrados al año siguiente, es también mucho mayor. De aquí se concluye, que el sembrío rotativo, que corresponde al año siguiente, al no seguirse el inoculado, aprovecha también de la inoculación. Es decir, que, por ejemplo, si un sembrío de trébol rojo no inoculado bonito cabrá el terreno en la proporción de 4 libras 4,3 por acre, el mismo sembrío inoculado dejó en el terreno 13,7 libras de nitrógeno por cada acre de la misma clase, exactamente de tierra, esto es un aumento de 33 1/3 veces.

El algodón plantado después de una cosecha, de trébol rojo inoculado, dio un aumento de 40 %, en su rendimiento; las papas, de 50 %; el trigo, de 40 %; la avena, de 30 %; el centeno de 400 %.

Los gérmenes se deben emplear en cualquier campo; pero entiéndase con claridad que sólo las plantas legumbres reciben provecho directo de las bacterias fijadoras de nitrógeno, como habas, papas, garbanzos, etc. Donde el terreno abundea en nitratos, el rendimiento no aumenta de manera apreciable, pero la inoculación bacteriana; paga en tierras pobres el aumento es considerable.

El Ministerio de Agricultura deseaba servir á la industria de este método admirable y enriquecimiento de los terrenos gastados o agotados, que permanecen 7 ó 8 años en un cauce forzoso, según indígena inverterada.

Al efecto, el Ministro de Agricultura, de Arica, pidió que se aprobara el presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

Otras noticias

El Director de los ferrocarriles, ha celebrado un acuerdo con los miembros del Consejo de Estado, por el que se resolvió suspender de su cargo al director de contabilidad Leoncio Arece.

Los diputados Balmacedistas sostienen el propósito de que destituyan este funcionario, pidián al Gobierno la investigación de las denuncias formuladas contra Arece, á quien lo patrocinó el señor Sanfuentes.

—El Consejo de Higiene ha resuelto que se instale una estación sanitaria en Arica.

A este propósito se ha pedido un informe al Intendente de Tacna señor Lira.

—Se ha nombrado al capitán de navío Miguel Aguirre, comandante del O'Higgins.

—En sesiones de Gabinete se ocupan los Ministros de aprobar medidas efficaces para combatir la peste bubónica en Iquique y Valparaíso.

—Se ha acordado pedir á Berlín doce locomotoras y cinco carros de primera clase para los ferrocarriles del Estado.

—Ha renunciado el señor García el cargo de secretario del Presidente Riesco, reemplazándolo el señor Ramiro Valdez.

—El Ministro de Chile en Bolivia, señor Beltrán Maltsev, está celebrando sus últimas conferencias con el Presidente de la República, antes de emprender viaje al lugar de su destino.

—El diario «El Mercurio» exige que el Ministro de Hacienda exponga el verdadero déficit del Presupuesto de 1904, calculando además el déficit que resultaría de la gestión de 1905 á 1906 y los gastos que impone la anualidad compromisaria pendiente yendo los provenientes del último año celebrado con Bolivia.

EN ESTADOS UNIDOS

Viaje del Ministro de Marina

New York, 23.—El Gobierno ha comprado 20,000 caballos para el ejército, de la región sur de Rusia.

—La movilización de tropas se hace en el imperio con la mayor actividad.

En Odessa se alista un séptimo cuerpo de ejército, y luego la segunda división de la guardia de San Petersburgo, así como un cuerpo de granaderos de Moscú.

—El Generalísimo Europatkin ha regresado á Gantzing, donde las tropas lo aclamaron con entusiasmo, habiéndole expresado todos que abrigaban la esperanza de una pronta reparación del revés sufrido en Mukden.

—La situación del ejército ruso en la Manchania

Se anuncia que el ejército ruso se halla á 106 millas al norte de Tieling, libre de la persecución de las fuerzas del mariscal Oyama.

Durante la retirada de Mukden, el primer ejército no perdió

ningún cañón, y que por el contrario capturó á 400 japoneses y 7 ametralladoras.

ESPAÑA

En homenaje de Echegaray

Madrid, 23.—El Ministro del Perú en esta capital ha manifestado al Rey Alfonso, que las sociedades científicas y literarias de su país, se adhieren al homenaje, tributado al eximio literato don José Echegaray, con motivo de la entrega del premio «Nobel».

Con esos centros tiene que comunicarse diariamente el comercio y seña buena y provechoso, negociar una rebaja, siquiera de un 50 ó 60 % en la actual tarifa.

He ahí tema fecundo y grato para el señor Director General de Correos.

Si para Buenos Aires, tenemos una tarifa racional y modesta, por qué no la hemos de tener para toda la costa del Pacífico?

ITALIA

Pidiendo un voto al Congreso

Roma, 23.—El Ministro de Relaciones Exteriores señor Tittoni, ha informado al Congreso que manifestó su voto respecto á las funciones del Gabinete que en breve debe dejar la administración del país.

GRAN BRETAÑA

El viaje del Rey

Londres, 23.—De una manera semi-oficial se anuncia que el rey Eduardo efectuará un viaje a Francia.

CHILE

El consulado en Bélgica

TRIBUNAL SUPLEMENTARIO

Santiago, 23.—El Gobierno ha acreditado consul de Chile en Bélgica al señor Mois Lezn.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

Al efecto, el Ministro de Agricultura, de Arica, pidió que se aprobara el presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

—Se ha aprobado un presupuesto suplementario de 146,322 pesos, para atender á la Intendencia, los tribunales y correo en esta capital, amortizable con 30,000 pesos anuales.

mayor parte traídas de la campaña y pertenecientes a la raza indígena, que antes era la más relajada en cumplir esta prescripción tan necesaria para la salud de los niños y cuya falta ha causado numerosas pérdidas de vidas en este último tiempo.

Presupuesto Municipal.—Editado el lujoso folleto por la nueva Imprenta de "La Patria", se ha dado a la circulación el que ha formulado el Ayuntamiento para el año 1905.

El total de sus Ingresos que ha sido notablemente rebajado a fin de conseguir cifras efectivas, asciende a la suma de seiscientos veintiún y cinco mil, treinta y dos bolivianos (Bs. 635.032) que ha sido nivelado con el de Egresos.

Concejo Municipal.—Por primera vez en este año ha celebrado sesión con pleno *quorum*, la noche del último miércoles, pues corrieron los doce Ediles.

Despachó todos los asuntos que tenía en carpeta y que eran varios, entre ellos, los siguientes:

Concedió licencia por 25 días al Químico Municipal Rainón 29.

—Autorizó a don José E. Ortiz y a don Angel Perera para que puedan construir sus casas en las calles Sajama y Múnecas de esta ciudad, conforme a la linea e instrucciones que les ha comunicado el Ingeniero Municipal.

—Adjedizó la cantidad de agua que para el uso de su casa de la calle Ayacucho pide el señor Raful Berthín, conformándose a los Reglamentos del caso.

—Oriéntó se notifique a los conditantes de la calle clausurada, y que comunica el barrio de Santa Bárbara con el del Mercado, la próxima apertura de acuerdo con lo dictaminado por el Ingeniero Municipal.

—Para resolver los reclamos sobre patentes de la señora Juana V. de Albornoz por su almacén de coca y de don José G. Martínez, por los bales del sábado y domingo de Tentación, ordenó el previo depósito de las cantidades a que ellas ascienden.

La solicitud del señor Martínez comprende también un permiso para dar en su establecimiento del Bar La Bolsa, un baile de mazurcas la noche del Domingo de Pascua.

—Se acordó la renuncia de don Carlos H. Rodríguez del cargo de Profesor de la Escuela de niñas N° 2.

—Expidió los siguientes nombramientos:

Intenor Jordán, Parroquial 1º de esta capital.

Felipe de la Quintana y Adolfo C. Salinas, Recaudadores del Impuesto Predial Urbano.

Negó al señor Jorge D. Sandobal, la remuneración que solicita, por haber practicado en 1808 el inventario de las existencias de los Hospitales.

—También negó el pago de sueldos por dos meses a don Félix Zazo B., por no haber pertenecido en los referidos meses al cuerpo Docente Municipal.

Noticias de Policía.—Andrés Mamani ha denunciado haberse perdido un caballo, el que ha sido encontrado en poder de Rafael Marca.

Los sirvientes de un Hotel cuyo nombre reservamos, se quejan frecuentemente del mal trato que se les da y de ser despedidos sin abonarlos su salario.

—Fueron conducidos al cuartel de la Central, durante las últimas 24 horas, 32 individuos por los siguientes delitos:

Ebrios 19
Desdrides 5
Peleas 3
Faltas de compromiso 3
Robos rateros 2

—Las multas cobradas ascienden a diez y ocho bolivianos.

La Avenida 12 de Diciembre.—El Concejo Municipal está rebajando y nivelando el piso de esta gran vía; y para que la obra sea perfecta convendría rectificar la línea. Para eso sería preciso que el señor Goytía, vecino progresista y propietario de ese terreno, cediera uno o dos metros sobre la avenida, a fin de que la linea sea recta.

El Concejo podría indemnizar al señor Goytía con terrenos en el fondo, de modo que él no perdería en extensión y ganaría por la regularidad de la avenida.

Este trabajo que puede llevarse a cabo fácilmente, dado el espíritu levantado del Sr. Goytía, si el Concejo se propone hacerlo y ofrece compensación equitativa.

Club de La Paz.—Hoy el Directorio de este centro debe definir el importante punto de la administración.

Ya que hasta hoy se ha tenido la desgracia de no tener una persona adecuada para satisfacer a

su numerosa y distinguida clientela que allí concurre, creemos que se procedería correctamente encogiéndose a Frugone tan deseada misión, que podría ser un excelente Administrador.

Pero debe exigírsela un cambio radical, pues de otro modo nada se habrá hecho.

Es indispensable la administración directa y hay muchos socios que piensan que se debe implantarla.

Banco Alemán.—Muy próximamente funcionará, instalando sus oficinas en la calle Chirinos, entre Yanacocha y Ayacucho.

Balos tibios.—Los progresistas empresarios de la Lavandería a Vapor, van a establecer un anexo para baños tibios, con elegantes tinajas niqueladas.

Bravísimo! Era una necesidad muy sentida.

La Peña de Sedemayer.—El simpático José Antonio, Director de las minas de Chuquiguallo que se desesperaba por encontrar una buena pepita en sus bien establecidos lavaderos, ha tropezado ayer con una *Peña* que ha hecho perder la cabeza al amigo *Pepe*.

Es tan grande la peña que parece en huevo, rodea la gallina de la fabula, síndrome de una gigante tezánida.

Ojalá que Mr. Dessaux ignore esta noticia, pues a saberla, vendrá volando desde Francia áres.

Bien por la peña de Pepe, que ayer cambió la cerveza por champaña.

Y qué golpe para los acoletinos!

Para los pobres.—El Concejo Municipal ha ordenado se entreguen por su Tesorero, la suma de dos bolívares más, para atender al sostenimiento de la Olla de los Pobres, que, como se sabe, está administrada por las humanitarias señoras de la "Sociedad de Beneficencia" que se ocupan de distribuir el alimento a los indigentes mendicantes del Altiplano, cuya número ha disminuido en estos últimos días, con motivo de las medidas que dicha Sociedad ha tomado a fin de que vuelvan a continuar sus abandonados trabajos agrícolas.

Religioso.—Los Ejercicios espirituales para el público, empezarán el 26 del mes en curso en el templo de San Francisco, para terminar el 2 de Abril, observando el programa siguiente:

Por la mañana, á horas 8 a. m. Misas y Plática Doctrinal.

A las 11 y media a. m., Recitación de fervorosos actos de fe, esperanza y caridad y plática en ayuno.

Por la tarde, á horas 6 y media p. m., Santo Rosario, cantos sagrados y Sermón moral.

El día 25 de Abril, á horas 8 a. m., Santa Misa, con su Majestad expuesta, plática fervorosa, Comunión general y solemne bendición, con su Divina Majestad.

Es de esperar, que por ser templo céntrico y tener Congregaciones que realizan sus funciones, sea uno de los más concurridos.

INFORMACIONES

Alcohol.—Últimamente los licitadores del Estanco, han realizado una importante negociación con D. German Miranda, cediéndole toda la rección de Escomia, Huancayo, Carabobo, Ancoraima, etc., es decir, la Provincia de Múnecas, para venta exclusiva del alcohol, mediante el anticipo de una suma que será descontada a razón de Bs. 21 por cada litro, lo que asegura una muy buena ganancia al señor Miranda.

¡Qué buena pró la haga!

Aduanas de Arica.—Próximamente debe trasladarse a Arica D. Zoilo Flores, con objeto de establecer la aduana, en conformidad al Tratado con Chile.

—El señor Matienzo rá a gestionar su jubilación.

Ministro en Chile.—Ha sido nombrado para ésta importante misión D. L. Andona, senador, ex-plenipotenciario en el Congreso Pan Americano y uno de los afamados oradores argentinos.

No es diplomático de carrera, pero es una de las personalidades políticas más importantes de la República Argentina.

Mina Copacabana.—El Dr. Enrique Malles Balboa ha publicado un sueldo, unos ligeros apuntes sobre la mina Copacabana, (de oro) ubicada en la hacienda Ummabamba del cantón Lambate, provincia de Sud Yungas.

PREFECTURA

Despacho del 23 de Marzo de 1905.

Se concede apelación al Sr. Francisco S. Barreda en la concesión minera "Chorolque", del señor Cesar Villaseca.

Club de La Paz.—Hoy el Directorio de este centro debe definir el importante punto de la administración.

Ya que hasta hoy se ha tenido

la desgracia de no tener una

persona adecuada para satisfacer a

su numerosa y distinguida clientela que allí concurre, creemos que se procedería correctamente encogiéndose a Frugone tan deseada misión, que podría ser un excelente Administrador.

Pero debe exigírsela un cambio radical, pues de otro modo nada se habrá hecho.

Es indispensable la administración directa y hay muchos socios que piensan que se debe implantarla.

Bonifacio Riveros, reclamando sueldos.

Gregorio Sifani, pidiendo se le franquice testimonios.

Florencio Fernández, solicitando testimonios.

Rodolfo Villegas, pidiendo se le pratique reconocimiento médico.

Judicial

CORTE SUPERIOR

Despacho del día 22 del presente

Se recibió á prueba con el término común de 90 días con objeto de practicarse la vista de ojos en el juicio seguido por José Luis Ruiz y Julian Mangor con Federico Zumel, sobre deslinde ne-

citorio.

Se negó el recurso de nullidad interpuesto en el juicio segui-

do por Angel R. Calderon con Jose Morel, sobre cobro de pe-

sas.

Se negó el recurso de nulidad interpuesto en el juicio segui-

do por el señor Ezequiel Amircón

para ejercer el cargo de Procu-

rador.

JUZGADO 3º DE PARTIDO

El Juez señor Julio Indaburu,

ha provisto las siguientes cau-

sas:

La civil seguida por Justo Ascanz Vega con José Ascanz

Vega, sobre cumplimiento de un

contrato, aprobando el nombramiento de perito en la persona de Jorge Saenz, debiendo el demandado hacerlo en el término de tres días.

En el proceso seguido contra

los autores del asesinato d'incen-

do, azonada y otros, cometidos en Carabuco, el Juez señor Inda-

buro, expidió los exhortos al

Juez Instructor de Achacachi Ro-

berto Camacho, á fin de que se

constituya en el cantón Carabuco

para recibir la ratificación de las

declaraciones de varios testigos

de cargo.

El Juez de aquella provincia

ha pasado ayer un telegrama, pi-

driendo un presupuesto de Bs. 200

para la movilización del perso-

nal del Juzgado á Carabuco. Es-

ta petición, el Fiscal de Distrito

ha puesto en conocimiento del

señor Ministro de Justicia.

—**EL CATALPA**

El descubrimiento hecho en

Norte América de que un bosque

de maderas sumamente valiosas,

pueda formarse en un numero

de años, interesaría seguramente á los agricultores. El ar-

bol usado es la variedad del Ca-

talpa, conocida con el nombre de

"Speciosa" y según el Scientific

American su gran valor provie-

ne de la calidad de su madera y

de su maravilloso crecimiento.

Esta madera ha estado expues-

ta en varias exhibiciones de la

Exposición de San Luis.

En una de ellas se ha construi-

do una sección de ferrocarril que

demuestra la adaptabilidad de

esta madera para durmientes,

Se exhiben antiguos durmientes

que han servido durante treinta y dos

años y que no muestran la me-

nor señal de destrucción. Cuand-

o se considera que la duración

en buen estado de un durmiente

de roble, es de siete años más ó

menos, las ventajas del Catalpa,

en ese terreno, no necesitan de-

mostrarse.

Hay postes de telégrafos y te-

lefonos que prestan servicios des-

de hace largos años y se exhiben

algunos que no pueden haber es-

tado en uso menos de un siglo.

No solamente por estas ventaja-

s es tan valiosa la madera del

Catalpa. Un distinguido con-

structor de vagones de ferrocarril

exhibió una sección de un carro-

largo, cuya maderamen interior

y exterior es enteramente de Ca-

talpa. La madera posee todas

las ventajas para un trabajo de

esa naturaleza, siendo sumamente resistente y susceptible de un

fino laboreo. Después ha sido

usada para hacer los adornos de

un carro-palacio, siempre respi-

lando al roble, al castaño ó al

cerezo. En el ramo de mobiliario

se han exhibido hermosas si-

llas, escritorios y otros muebles

fabricados con la misma madera.

La Sociedad de Arboricultura

no se contentó con hacer exhibi-

ciones de los trabajos y varia-

dos usos que puede darse á la ma-

dera de catalpa, sino que tam-

bien demostró como en algunos

Dios formó á la mujer



Con el mismo fin que ha creado las flores, con sus colores y sus perfumes, las fuentes, los pájaros y maníposas, para embellecer la Naturaleza ó impregnar de poesía á la Humanidad. El tiempo no destruye los encantos seductores del bello sexo, si estos fuscan atendidos debidamente para conservarlos. "El Jardín del Aventano de la Brusia" (*Hemomaniis de Virgintia*) vivifica el amor, la amistad, la felicidad, la salud, la belleza, la juventud y la juventud.

Progresar conservar la digestión en perfectas condiciones, mediante el uso del *Remedio de Manzanilla*.

Regulariza, reconstituye y rejuvenece los estómagos cansados. El *Jabón del Aventano de la Brusia* (*Heamanumis de Virgintia*) vivifica el organismo para la salud.

—Farmacéutico Pacífico, a saber: Botica de los Incaicos, Farmacia Central, Nueva Oficina de Farmacia, Botica Pacífico, Botica Boliviana, etc. etc.

EN ORURO.—Antonio Alba López, Calle Bolívar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás Farmacias.

EN GOCHABAMBA: Castelfor Quiroga y Ubaldo Anzur.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50. Especial para casos obstinados, Bs. 5.

57 remedios experimentados distintos casi todos a Bs. 1.50.

De venta en todas las boticas de la Unión Farmacéutica Pacífico, a saber: Botica de los Incaicos, Farmacia Central, Nueva Oficina de Farmacia, Botica Pacífico, Botica Boliviana, etc. etc.

EN COCHABAMBA: Castelfor Quiroga y Ubaldo Anzur.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria ponen en condiciones de tomar todos lo que agrada y cuando uno quiere. Da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo entero. Precio: Bs. 1.50.

Los pedidos de provincias ó departamentos de la Dispensaria pon

Gran Novedad del Día

Bebidas Gaseosas, refrescantes deliciosas
ULTIMO SISTEMA EUROPEO
en sustitución á las bebidas alcohólicas

TIPOS DE LAS BEBIDAS En medias botellas

LIMONADA
SIDRA CHAMPAGNE
MENTA GLACIAL
NARANJA
DUBAZNO

BANILLA
Grisadilla
Frambuesa
Zafaparrilla
Uva

GINGER-ALE

Agua de Seltz para mesa

Venta al por menor en todos los Hoteles, Bodegas, etc.

Las aguas que se usan son totalmente esterilizadas y bacteriológicamente puras.

FABRICA ITALIANA

Teléfono No. 187

LA PACEÑA

Correo No. 273

DE LUIS BRUZZONE

Ventas por mayor en la Cervecería Italiana

CHALLAPAMPA — CHACARILLA VERASTEGUI.

Puesto en conocimiento del público que me veo obligado a vender mi Gaseosa al precio de Bs. 1.50 docena motivos que me comprometen dar la materia prima en plaza, una cuesta muy cara. Entre pocos

días recibiré botellas automáticas, sifones y materias primas directamente—entonces haré la rebaja del 40 por ciento.

GUZMAN, SCHMIDT & Ca.

Agentes comisionistas

En el Guanay—Wito-Ponte.

Empresarios de balsas y botes.

Hacen la carrera de Mapiri á Rurrenabaque.

Ofrecen sus servicios á los viajeros y comerciantes del Beni, para el trasporte de carga y pasajeros bajo sombra, con bastante cuidado y precauciones.

Reciben cargas en el Guanay para su despacho á Rurrenabaque, bajo una pequeña comisión, para lo cual cuentan con almacenes bien arreglados para evitar humedad.

La navegación quedará abierta el próximo mes de Abril.

Para pormenores, dirigirse á los mismos.

á Mapiri y Guanay.

Febrero 2 de 1905.

GRAN ZAPATERIA
La Bota Elegante

Wenceslao Sánchez y Compañía

La única en su clase—Importación Directa de Europa. Calle del Comercio Nos. 67 y 69 y Calle Yanacocha N° 41

Casilla de Correos No. 222—Teléfono No. 10.

Tenemos el agrado de anunciar á nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general que en pocos días más, recibiremos un immenseo y variado surtido de materiales frescos importados directamente de Europa, de las fábricas de más reputación.

Además tenemos constantemente un grande y variado surtido de calzados de última novedad y al agrado del gusto más delicado.

Se trabaja calzados en 24 horas, á precios convencionales.

Lima, 22 de Febrero de 1905.

A. RUIZ, ARAMAYO Y Ca.

Agentes comisionistas y empresarios de balsas en el Guanay.

Ofrecen á los comerciantes y viajeros del Beni, sus servicios para el trasporte de cargas y pasajeros entre Mapiri y Rurrenabaque, garantizando la mayor seguridad, salvo casos fortuitos á ocasionados por fuerza mayor y cobrando éstos y pasajes con toda modicidad.

Reciben cargas para su despacho del Guanay á Rurrenabaque, mediante el pago de una pequeña comisión, garantizando el buen cuidado de dichas cargas, para lo que cuentan con cómodos y espaciosos almacenes bien resguardados de la humedad y demás inconvenientes del clima.

Como contratistas del correo fluvial de Mapiri á Rurrenabaque, admiten pasajeros en la embarcación—correos que sale quincenalmente de Mapiri, á partir del próximo mes de abril.

Para pormenores dirigirse á:

Ernesto Gutiérrez, Sorata y A. Ruiz Aramayo y Ca., Guanay.

Sorata, 27 de diciembre de 1904.

Silva Moscoso y Ca.

YANACOCHA NÚMEROS 74 y 76.

Casa de Remates y Consignación

Adelantan dinero sobre consignación

Compran y venden toda clase de muebles y artículos en general.

Compran cédulas del

Ahorro del Hogar

pagadas más de tres y medios años

Verifican remates en su propio local y á domicilio.

GRAN MUEBLERIA

BASA IMPORTADORA

Calle Ayacucho Números 28 y 30

MUEBLES

De diversas clases y de estilo nuevo

PLAQUE

Cubiertos, adornos de mesa.

CRISTALERIA

Servicios surtidos, finos y de moda.

ARTICULOS PARA VIAJE

Se recibe mensualmente diversos artículos de uso doméstico.

PRECIOS--excepcionalmente bajos.

FACILIDADES PARA EL PAGO

PCR. S. L. E. S. A. R. --

Muebles completos de salón, dormitorio, comedor, Biombos, Bastoneros, Sillas, Sillones, etc, etc.

ESPEJOS, PIANOS,

CERVECERIA ALEMANA

Por motivo de alta de materias primas é impuesto nuevo, se vende desde este fecho la cerveza á los siguientes precios:

Extracto de Malta Bs. 5 docena

Pilsen cristalina " 4 "

Con timbres.

LA CORONA DE ORO



Relojería, Joyería, Anteojos, Artículos ópticos, Artículos de Fantasía, 1º años, Armonios Muebles, Fabricación de Sellos de Goma.



La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS, su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica—Corona. Casilla de correo 110.

Liebers 'Code Ued.

AHORRO DEL HOGAR.

Intereses que paga sobre Depósitos, hasta nuevo aviso

A la vista 3 ojo anual

" 3 meses plazo 5 ojo "

" 6 " " 6 ojo "

" 1 año 8 ojo "

Recibe depósitos desde Bs. 2.00.